



GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS Y NORMAS DE USO DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS DEL CENTRO



CEPr PADRE MÉNDEZ

USO CORRECTO DE LOS EQUIPOS DISPONIBLES EN EL CENTRO ESCOLAR

El uso correcto de los medios tecnológicos implicados en la práctica educativa, tienen la finalidad de desarrollar la competencia digital en el alumnado para desenvolverse con autonomía en el mundo virtual. Dicha finalidad contempla el uso adecuado de los dispositivos, tanto fuera como dentro del centro escolar, conforme a las normas establecidas para el cuidado y utilización de los dispositivos tecnológicos presentes en esta guía.

El objetivo de estas normas junto con las recomendaciones y orientaciones para el alumnado en su formación, es promover el desarrollo integral de la persona y una cultura digital que resulte beneficiosa para la sociedad, donde las tecnologías para la comunicación están presentes en todos los ámbitos.

El uso adecuado de los equipos contemplan tanto el cuidado de los dispositivos respecto a su funcionamiento técnico para el propósito que están destinados en el ámbito escolar, personal y social; como la necesidad de conocer y reflexionar sobre la finalidad de la tecnología en las relaciones que se establecen continuamente en el entorno donde nos desenvolvemos como ciudadanos digitales y el desarrollo de un humanismo digital que otorgue un sentido vital al mundo virtual; incluido hábitos de cuidados para la salud y concienciación ecológica referentes a los medios tecnológicos.

Esta guía para el uso correcto de los equipos tecnológicos necesarios en el desarrollo de la formación de una ciudadanía digital, deben ser contemplados de forma holística con otros ámbitos y aspectos reflejados en este Plan de Actuación para la Transformación Digital Educativa de la comunidad.

NORMAS PARA EL USO DE LOS EQUIPOS EN PROPIEDAD DEL CENTRO DISPONIBLES PARA EL ALUMNADO, EL PROFESORADO, PERSONAL NO DOCENTE Y DE ACCESO OCASIONAL

Los recursos tecnológicos disponibles en las aulas y los destinados para ser prestados en horario escolar son limitados, por tanto, deberán ser utilizados de una manera solidaria, responsable y segura. Tanto por el profesorado como el alumnado, personal no docente y cualquier persona que tenga acceso a cualquier equipo que pertenezca al centro escolar. En definitiva, toda la comunidad educativa deberá cuidar el equipamiento y hacer un buen uso del mismo para que todas y todos podamos aprovecharlos y disfrutarlos.

NORMAS DE BUEN USO DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS

Comprobar el estado del equipo al iniciar y terminar su uso. Si es encontrada cualquier anomalía avisar al docente responsable de la actividad en ese momento, o, en caso de poder resolverla, al coordinador del Equipo TDE.

Queda terminantemente prohibido personalizar la configuración del mismo o saltarse las restricciones de seguridad establecidas. Es especialmente importante no modificar cualquier tipo de configuración

del ordenador, puesto que están preparados con todo lo necesario para su buen uso, conforme al criterio acordado en el Equipo TDE según la finalidad correspondiente del dispositivo.

No se instalarán o desinstalarán programas directamente en los equipos, incluido el sistema operativo, que puedan alterar sus funciones. Cualquier actualización o software que crean conveniente instalar o desinstalar, tanto el profesorado como el personal no docente, deberán comunicarlo al coordinador del Equipo de TDE.

Es fundamental evitar golpear, tocar, cambiar o alterar la conexión de cualquier elemento del equipo informático.

Cualquier actividad realizada por el alumnado con los ordenadores está sujeta a monitorización y registro y puede ser utilizada como prueba ante el uso inadecuado del material.

En el caso de que se vayan a usar programas que necesiten sonido, será necesario traer auriculares propios.

Queda totalmente prohibido tomar alimentos o bebidas mientras se trabaja con cualquier equipo informático. Los usuarios colaborarán en la limpieza del puesto utilizado y desinfectarán todos los dispositivos utilizados.

Todos los equipos informáticos como los periféricos complementarios deberán apagarse cuando su uso termine o mientras no sea necesario para desempeñar tarea alguna, con el fin de ahorrar en el consumo eléctrico.

Cualquier dispositivo que quede obsoleto, en desuso o inservible será llevado al punto de reciclaje correspondiente.

El profesorado que se encuentre a última hora en un aula, será el encargado de apagar los ordenadores y proyectores. Éstos, sólo deben encenderse cuando vayan a usarse para prolongar la vida útil de las lámparas. Los equipos de las demás dependencias también deben ser apagados por el profesorado que los use en las últimas horas. El carrito de ordenadores hay que dejarlo enchufado y colocado adecuadamente y siempre bajo supervisión del profesorado responsable.

NORMAS PARA EL BUEN USO DEL ALMACENAMIENTO DE DATOS

El disco duro no es un lugar seguro para el almacenamiento de cualquier fichero. Es básico utilizar dispositivos o sistema de almacenamiento externo, para guardar los ficheros y no dejar nada en los discos duros de los equipos.

Al conectar cualquier dispositivo extraíble de almacenamiento siempre será analizado con el antivirus para impedir introducir en la red del centro cualquier tipo de virus o malware.

Queda totalmente prohibido acceder o distribuir cualquier clase de material inapropiado por la red. Así como almacenar en los equipos información personal, imágenes, vídeos o permitir que éstos recuerden las contraseñas.

Asegurarse que no se borra evidencia de la realización de actividades no apropiadas.

Realizar copias de seguridad en dispositivos extraíbles tales como memorias USB, tarjetas de memoria, discos duros externos o en servicios en la nube que sean decididos según las necesidades por el Equipo de TDE, siempre sujeto a cambio en la elección conforme a la evolución de la tecnología de almacenamiento de archivos.

Evitar la práctica de borrado o renombrado de ficheros del disco duro.

El centro no se hace responsable de la pérdida de ficheros de datos que hayan quedado almacenados en discos duros.

NORMAS PARA EL BUEN USO DEL SOFTWARE INSTALADO EN LOS EQUIPOS

El centro promoverá el uso de herramientas que no necesiten el registro por parte del alumnado, en caso de no ser posible, informará previamente a las familias y pedirá su consentimiento explícito.

Se fomentará el uso de software libre, recursos gratuitos y materiales accesibles en internet para ser utilizado en las diferentes programaciones del profesorado.

Ninguna usuaria/o de los equipos del centro deberá dar a nadie sus códigos y contraseñas, protegiendo así la información personal propia y de los demás. No usar ni subir a la red dichos datos mencionados sobre sí mismos o sobre estudiantes, profesores o familiares, al igual que por ejemplo proporcionar nombres, direcciones, teléfonos o información similar de cualquier persona.

No sacar fotos, ni grabar vídeo o audio de compañeras/os, profesorado, personal no docente, ni ninguna otra persona en el centro, así como compartirlas en ningún medio.

Prohibido consultar, crear o compartir mensajes, imágenes, vídeos, páginas web o cualquier otro contenido de carácter ilegal o dañino para los menores.

Es necesario analizar URLs antes de abrirlas y desconfiar de mensajes, enlaces sospechosos o extender enlaces cortos. En caso de ser así considerados deberá informar inmediatamente al docente responsable en ese momento.

Los usuarios tendrán en cuenta que está totalmente prohibido el uso de juegos de ordenador en cualquier formato tanto instalados como online, mientras no estén contemplados en las programaciones del profesorado para un fin didáctico. Igualmente, el uso de navegadores web con fines distintos a los estrictamente didácticos y programas de conversación interactiva como por ejemplo: chat, Whatsapp web, IRC, etc.

Queda prohibido el uso de los equipos para participar en apuestas, rifas, enviar mensajes en cadena y mensajes-basura, así como realizar cualquier suscripción a servicios en línea, comprar servicios u objetos.

No podrá realizarse un uso de los medios del colegio para fines comerciales, finanzas personales o fraude.

Cualquier persona de la comunidad educativa que encuentre material inapropiado en los dispositivos del centro, o durante una actividad, deberá comunicarlo inmediatamente para corregirlo e investigar el incidente.

NORMAS SOBRE EL USO DE DISPOSITIVOS UTILIZADOS EN EL PROGRAMA “BRECHA DIGITAL”

Para garantizar un uso responsable de los dispositivos, las familias deben contemplar las siguientes recomendaciones para su cuidado:

En relación a la conservación del dispositivo:

Se debe evitar dejar caer objetos sobre el dispositivo, líquidos, poner objetos pesados sobre el mismo, o golpearlo.

Se debe preservar el dispositivo de temperaturas extremas y de la humedad, y siempre mantenerlo lejos de una exposición directa al sol.

La limpieza del dispositivo ha de realizarse con un paño suave.

Comprobar el estado del equipo al iniciar y terminar su uso. En caso de aparecer cualquier avería o contratiempo debe comunicarse a la persona responsable del centro a la mayor brevedad, en el número de teléfono indicado en el formulario de préstamo.

En relación al uso del dispositivo, es responsabilidad por parte del alumnado y familias:

Es especialmente importante no modificar cualquier tipo de configuración del ordenador, puesto que están preparados con todo lo necesario para su buen uso, conforme al criterio acordado en el Equipo TDE según la finalidad correspondiente del equipo. Queda terminantemente prohibido personalizar la configuración del dispositivo o saltarse las restricciones de seguridad establecidas.

No se instalarán o desinstalarán programas directamente de los equipos, incluido el sistema operativo, que puedan alterar las funciones de los ordenadores. Cualquier actualización o software que crean conveniente instalar o desinstalar, deberán comunicarlo a la coordinación del Equipo de TDE.

El cuidado del dispositivo asignado y su mantenimiento en buen estado.

La información que se almacena en él que estará relacionada exclusivamente con las tareas educativas. En ningún caso serán guardados en el dispositivo, datos personales alguno o de cualquier otra persona.

El acceso a aquellos recursos para los que se tiene la edad autorizada.

El uso de internet con finalidad formativa, evitando el acceso a páginas de contenidos que no tienen que ver con el objeto de estudio.

Activar el modo de lectura para evitar la fatiga visual. El modo lectura puede reducir de manera efectiva la luz azul y ajustar la pantalla para mostrar colores más cálidos, lo cual alivia la fatiga visual y protege la vista.

En relación a la seguridad de datos e información personal:

El uso de algunas funciones o aplicaciones de terceros disponibles en el dispositivo puede ocasionar la pérdida de datos e información personal, o permitir a terceros acceder a dichos datos e información.

Utilice las siguientes medidas para proteger su información personal:

Coloque el dispositivo en un lugar seguro para evitar el acceso no autorizado a éste.

Configure el bloqueo de la pantalla y cree una contraseña o un patrón de desbloqueo. De forma periódica, realice una copia de seguridad de los archivos de trabajo en una tarjeta de memoria o cualquier dispositivo de almacenamiento externo al equipo. Si cambia de equipo, asegúrese de transferir o eliminar toda la información personal del anterior.

No abra mensajes ni correos de desconocidos para evitar el acceso de virus a su dispositivo. Cuando utilice el equipo para navegar por Internet, no visite sitios web que puedan resultar inseguros para evitar el robo de información personal.

Si utiliza servicios como zonas Wi-Fi portátiles o Bluetooth, configure las contraseñas de estos servicios para evitar el acceso no autorizado a éstos. Cuando no sean utilizados, desactívelos.

Asegúrese de obtener aplicaciones de terceros de fuentes legítimas. Analice las aplicaciones de terceros descargadas con el fin de detectar la existencia de virus.

Instale parches o software de seguridad desarrollados por el fabricante u otros proveedores de aplicaciones autorizados.

El uso de software de terceros no autorizado para actualizar el equipo puede dañar el dispositivo o incluso poner en riesgo la información personal.

Se recomienda actualizar a través de la función de actualización en línea del dispositivo o descargar paquetes de actualización oficiales para el modelo del dispositivo desde el sitio web del fabricante.

Algunas aplicaciones requieren y transmiten información de ubicación. Por lo tanto, terceros pueden compartir su información de localización.

Algunos proveedores de aplicaciones pueden obtener información de diagnóstico y detección en el dispositivo a fin de mejorar sus productos y servicios.

INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE BUEN USO DE CUALQUIER DISPOSITIVO UTILIZADO EN EL CENTRO ESCOLAR

Ante cualquier acto intencional de cualquier usuaria/o donde se dañen los dispositivos propiedad del centro, su contenido o accesorios, se tomarán las medidas disciplinarias necesarias que pueden consistir en la prohibición de su uso y/o en una sanción disciplinaria.

Cualquier acto que requiera hacer reparaciones, reemplazo o correcciones en la tecnología del colegio o datos, también será considerado como incumplimiento de las normas de buen uso. El coste económico de la reparación será asumido por la familia o tutor/a legal.

Ante el incumplimiento y a partir de una intervención gradual, se podrán adoptar las siguientes medidas:

Amonestación verbal.

Retener el dispositivo al alumnado durante toda la hora de clase y al finalizar devolverlo en caso de ser el propietario.

Dejar sin uso el dispositivo propiedad del centro durante un tiempo en la clase.

Retener el dispositivo toda la mañana y remitirlo a jefatura de estudios o dirección.

Dejar sin uso el dispositivo propiedad del centro durante la clase.

Retener el dispositivo toda la mañana y avisar a la familia para que vengan a recogerlo.

En el caso de no respetar las normas de forma reiterada se entregará el terminal a la familia, y no podrá traerlo al centro durante un periodo de tiempo por determinar en función de los incidentes.

En el uso del Aula de informática, si las normas de la misma siguen sin ser respetadas de forma continua, durante un periodo de tiempo por determinar, dejará de asistir durante el horario correspondiente.